

su puesto se destinan a cometidos de tarde y noche (Grupo de Prevención y Reacción) y la figura del escolta (Sin horario definido cuya rotación puede conllevarle trabajar en el mismo día en horario de mañana, tarde y noche en virtud de los actos del Presidente de la Ciudad.

Respecto a su valoración de la jornada, aplicando el manual Nutco, se establece para el **Puesto Policía Local -A-** el **G**, calificado con 200 puntos, de partida. Respecto al **B**, se acuerda aplicar el **B** con 1450, de los cuales ha de restarse los 200 puntos derivado de la jornada ordinaria, quedando un total de 1250 puntos. Respecto al **C**, aplicamos el **A** con 1700 puntos, restando los 200 de la jornada, se quedan en 1500 puntos. Con ello, se entiende que se abona la diferencia de jornada habida entre el Policía que realiza turnos del que no.

5.2 Puestos de Oficial de la Policía Local

- Encontramos la figura del **Oficial de Policía Local A**, el cual jornada matinal de lunes a viernes encargado de realizar funciones de carácter administrativo en diferentes áreas y grupos creados dentro de la Jefatura de Policía Local.
- En segundo lugar, encontramos la figura del **Oficial de Policía Local B**, el cual tiene una jornada a turnos mediante un sistema de rotación de mañana y tarde con semanas alternas y descanso por igual, incluyendo sábados, domingos y festivos.
- En tercer lugar, encontramos la figura del **Oficial de Policía Local C**, el cual tiene un sistema especial de turnicidad (rotación) que por la especialidad de su puesto se destinan a cometidos de tarde y noche (Grupo de Prevención y Reacción).

La valoración en puntos son los mismos que los Agentes de Policía:

- Oficial A: G
- Oficial B: B
- Oficial C: A

5.3 Puestos de Subinspector de la Policía Local

Teniendo en cuenta que actualmente se hallan cubiertos únicamente 9 puestos de subinspector de los 16 existentes y que ello afecta a la rotación de los servicios, se determina que cumple con los cánones para determinar que se trata de una turnicidad, no obstante, no se observa que se den los requisitos para catalogarlo en el tipo B, pues, no llevan un turno cíclico rotatorio que incluya fines de semana, sino, de lunes a viernes y puntualmente una vez al mes un fin de semana con jornada de m/t que sería retribuido conforme al Acuerdo Marco.

Dicho esto, se acuerda crear dos clases de puestos según la jornada:

- **Subinspector -B-** al cual se le asigna la turnicidad de clase **D** del manual de Nutco con 750 puntos (950-200)
- **Subinspector -C-** al cual se le asigna la turnicidad de clase **A** por realizar turnos de noche.

5.4 Puesto de Escolta del Presidente

Tras un denso debate esta Comisión expuso que estos puestos (a partir de cuadrantes facilitados por la Jefatura de Policía Local) tienen un turno rotatorio inicial cuya duración de la jornada es imprevisible, habida cuenta que los agentes integrantes de este cupo deben seguir el ritmo de trabajo del presidente, el cual no dispone de horario prestablecido, teniendo que acudir a eventos y jornadas vespertinas e incluso de carácter nocturna, finalizando su jornada laboral cuando el propio presidente desista de sus servicios cuando vea acabado los actos propios de la institución.

Esto ha conllevado a que la Comisión Técnica haya englobaba estos puestos en el ámbito del tipo de agente de **Policía Local de tipo C**, ya que los servicios prestados son realizados en turnos de mañana, tarde y noche, incluidos sábados, domingos y festivos atendiendo a los actos de la institución del Presidente.

SEXTO. – Sobre los puestos con jornada con turnicidad del SPEIS 6.1 Puesto de Bombero Conductor

- Encontramos la figura del **Bombero Conductor tipo A**, el cual tiene jornada matinal de lunes a viernes encargado de realizar funciones de carácter administrativo para cuestiones propias del Parque de Bomberos. Dicha dotación alcanza la cantidad de 1 puestos bombero/conductor. Jornada clase **G**.
- Encontramos la figura del **Bombero Conductor tipo B**, el cual tiene una jornada especial de 24 horas en la que engloba mañana, tarde y noche con una secuencia semanal predeterminada incluyendo sábados, domingos y festivos. Dicha dotación alcanza la cantidad de 86 puestos bombero/conductor. Jornada clase **A**

6.2 Del puesto de Bombero Conductor -segunda actividad-

- Esta figura no sufriría modificación y se mantendría en la dotación inicial de 5 puestos.

6.3 Cabo del SEIPS

- En estos momentos todos los **Cabos del SEIPS** se encuentra realizando el mismo turno de trabajo (similar al de bombero conductor) por lo que se mantendría esta figura sin distinción y con la misma dotación que la establecida en la RPT de 11 puestos, con una jornada clase **A**.

6.4 Sargento del SEIPS

- Encontramos la figura del **Sargento del SEIPS tipo A**, el cual tiene jornada matinal de lunes a viernes encargado de realizar funciones de carácter administrativo para cuestiones propias del Parque de Bomberos. Dicha dotación alcanza la cantidad de 2 puestos de Sargento del SEIPS. Jornada clase **G**.
- Encontramos la figura del **Sargento del SEIPS tipo B**, el cual tiene una jornada especial de 24 horas en la que engloba mañana, tarde y noche con una secuencia semanal predeterminada incluyendo sábados, domingos y festivos. Dicha dotación alcanza la cantidad de 4 puestos de Sargento del SEIPS. Jornada Clase **A**.

SÉPTIMO. - Puestos de Agentes de Movilidad.

- En primer lugar encontramos la figura del agente de **Movilidad tipo A**, el cual tiene jornada matinal de lunes a viernes encargado de realizar funciones de carácter administrativo en diferentes áreas y grupos creados dentro de la Jefatura de Policía Local. Dicha dotación alcanza la cantidad de 5 puestos de agentes de movilidad. Jornada Clase **G**.
- En segundo lugar, encontramos la figura del agente de **Agente de movilidad tipo B**, el cual tiene una jornada a turnos mediante un sistema de rotación de mañana y tarde con semanas alternas y descanso por igual, incluyendo sábados, domingos y festivos. Dicha dotación alcanza la cantidad de 21 puestos de agentes de movilidad. Jornada Clase **B**.